



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Moho



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO N° 002 – 2020/OAP/CD-UGELM.

RENOVACIÓN DOCENTE 2021

El Especialista en Administración de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moho **COMUNICA** acciones respecto a **RENOVACIÓN DOCENTE** para el año 2021.

- Se modifica el **CRONOGRAMA** según el siguiente detalle:

	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES	PLAZOS
RENOVACIÓN DE CONTRATO	Elevar a la UGEL el oficio de propuesta de contrato de servicio docente y fichas de evaluación de desempeño docente para el año 2021, para todos los niveles de EBR, EBA y profesoras coordinadoras de PRONOEIs.	Director de IE o Jefe de Gestión Pedagógica, según corresponda.	Hasta el 23 de diciembre de 2020.
	Publicación preliminar de la relación de profesores renovados y no renovados en la página web de la UGEL.	Especialista en Administración de Personal.	06 de enero de 2021.
	Presentación de reclamos por escrito por mesa de partes virtual o semipresencial.	Postulantes	07 de enero de 2021.
	Absolución de reclamos por llamada telefónica o semipresencial.	Especialista en Administración de Personal.	08 de enero de 2021.
	Publicación final de la relación de profesores renovados y no renovados en la página web de la UGEL.	Especialista en Administración de Personal	12 de enero de 2021.
	Presentación de expedientes de profesores(as) renovados(as).	Nivel Inicial y PRONOEIs	13 de enero de 2021.
		Nivel Primaria	14 de enero de 2021.
		Nivel Secundaria y EBA	15 de enero de 2021.
Emisión de resolución que aprueba el contrato.	UGEL	a partir de 20 de enero de 2021.	



- Para la presentación de reclamos deberá ser por escrito en forma clara y precisa, ingresado por mesa de partes virtual o presencial debiendo consignar sus datos e indefectiblemente su número de celular y correo electrónico para absolver su reclamo.
- El horario de atención en la UGEL Moho, es de forma semipresencial de martes a viernes de 8.30 a 15.00 horas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Puno

Dirección
Regional de Educación
Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local
Moho



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”**

- Los profesores(as) para ser renovados deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Contar con título de profesor o Licenciado en Educación.
 - Contar con evaluación favorable de su desempeño laboral firmado por los miembros del comité; debiendo ser igual o mayor a 2.50.
 - Contar con vínculo laboral consecutivo mínimo de 03 meses en la misma vacante, contados hasta el 10 de diciembre de 2020.
 - La plaza objeto de renovación se encuentre vacante para el año académico 2021, no debiendo ser plaza excedente, para EBR Secundaria y EBA deben ser las mismas horas y área curricular/especialidad o campo de conocimiento.
 - Los que cumplen con los requisitos señalados en el numeral 6.4.
 - Para el caso de IIEE EIB deben contar con dominio de la lengua originaria aimara.
- Los profesores(as) renovados(as) deberán presentar sus expedientes en físico por mesa de partes semipresencial en el siguiente orden:
 - FUT, solicitando renovación docente.
 - Copia de DNI ampliado A4 legible.
 - Título de profesor o Licenciado en Educación.
 - Copia simple de la Resolución de Contrato Docente del año 2020.
 - Anexo 1 – Contrato de Servicio Docente.
 - Anexo 5 – Declaración jurada para el proceso de contratación.
 - Anexo 6 – Declaración Jurada de registro REDAM, (REDECI), (RNSSC) y delito doloso.
 - Anexo 7 – Declaración Jurada de parentesco y nepotismo.
 - Anexo 8 – Declaración jurada de doble percepción en el Estado.
 - Anexo 9 – Declaración jurada de elección de sistema de pensiones – Ley N° 28991.
 - Ficha de evaluación de desempeño docente en original.
 - Constancia de la lengua originaria aimara EIB.
- Las declaraciones juradas deben estar llenados y/o consignados con firma y huella digital.
- No se recepcionarán expedientes por mesa de partes virtual.
- Los profesores(as) para presentar sus expedientes en las fechas indicadas deberán cumplir con las medidas de bioseguridad de control y prevención contra el COVID 19 (mascarillas, distanciamiento social y otros)

Para cualquier duda y/o consulta comunicarse al número de celular 928921852 en horario de oficina.

Moho, 21 de diciembre de 2020.

